



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
DE LA COMISION DE EDUCACIÓN CÍVICA Y
CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL CONSEJO
GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR**

EJERCICIO 2024

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Misión | 2 |
| Visión | 2 |
| Abreviaturas y siglas | 3 |
| Presentación | 4 |
| 1. Marco Legal | 6 |
| 2. Integración y estructura de la DEECCE | 9 |
| 3. Objetivo General | 10 |
| 4. Objetivos Específicos | 11 |
| A. En materia de Proceso Local Electoral 2023-2024 | |
| B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática | |
| 5. Líneas de acción | 13 |
| A. En materia de Proceso Local Electoral 2023-2024 | |
| B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática | |
| 6. Cronograma de actividades | 19 |
| 7. Indicadores y metas | 26 |

MISIÓN

Velar por la correcta realización y aprobación de los programas de Educación Cívica y Capacitación Electoral, con el fin de optimizar el discurso dirigido a la ciudadanía en el ejercicio y cumplimiento de sus derechos y obligaciones políticas y electorales, contribuyendo al desarrollo de la cultura democrática en el Estado.

VISIÓN

Consolidarse como una Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral profesional y eficiente, constituyéndose como un referente a nivel nacional, proporcionando el soporte a la capacitación electoral de calidad para posicionarse como el principal promotor de la cultura democrática en la entidad, desde una perspectiva de género e inclusión, a través de programas y políticas de educación cívica de amplia trascendencia entre la población del Estado.

ABREVIATURAS Y SIGLAS

| | |
|------------------------|--|
| Consejo General | Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| CAEL | Capacitador/a Asistente Electoral Local |
| CECCE | Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| DEAF | Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| DEECCE | Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| DEOE | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| DETAISPE | Dirección Ejecutiva de Transparencia y Acceso a la Información y del Servicio Profesional Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| INE | Instituto Nacional Electoral |
| Instituto | Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| JCS | Jefatura de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| JEE | Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| MSPEN | Las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional |
| SEL | Supervisor/a Electoral Local |
| SPEN | Servicio Profesional Electoral Nacional |
| PNT | Plataforma Nacional de Transparencia |
| PAT | Programa Anual de Trabajo |
| Programa | Programa Anual de Trabajo 2024 de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| UCSI | Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |
| UTA | Unidad Técnica de Archivo del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur |

PRESENTACIÓN

Son fines del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur: *ejercer la función de Estado consistente en la preparación, organización y vigilancia de los procesos electorales para renovar a los integrantes y titulares de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como los Ayuntamientos de la Entidad; preparar, organizar y vigilar los procesos de referéndum y plebiscito; contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; velar por la autenticidad y efectividad del sufragio; y llevar a cabo la promoción del voto, la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.*¹

En este sentido las actividades que la CECCE realizará durante el año 2024 están relacionadas a orientar, coadyuvar, supervisar, dar seguimiento, evaluar y, en su caso, aprobar los temas relativos a la Educación Cívica para la Cultura Democrática y la difusión de las campañas institucionales. Cabe mencionar que por ser año electoral la Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral se fusiona con la Comisión de Organización Electoral por lo que se integrará la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral (CECCOE), que dará seguimiento a las actividades que realizará la DEECCE.

El *Programa Anual de Trabajo 2024* de este órgano colegiado, se encuentra diseñado acorde a las actividades de la DEECCE a las cuales dará seguimiento durante el ejercicio 2024. En esta tesitura, la planeación de las actividades que la CECCE realizará durante este año deberá adecuarse a las necesidades que la DEECCE requiera.

Es de suma importancia señalar que este Programa Anual de Trabajo 2024, se encuentra diseñado acorde con las Políticas y Programas Generales² del Instituto Estatal

¹ Artículo 8 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur

² En particular este Programa se apega a las siguientes políticas: Preparación y Organización de Procesos Electorales Locales y Mecanismos de Participación Ciudadana, Promoción de la cultura Cívica y Democrática, Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana así como a los siguientes programas generales: Cultura Cívica para la Sociedad Sudcaliforniana, Organización Electoral de Calidad y Vinculación con la Sociedad.

Electoral de Baja California Sur, mismas que fueron modificadas en Sesión de Consejo General mediante acuerdo **IEEBCS-CG004-ENERO-2022** y en sesión de la Junta Estatal Ejecutiva mediante acuerdo **IEEBCS-JEE020-ENERO-2022**. Además, este no debe leerse como un documento único y aislado, sino que en realidad debe considerarse parte de un complejo conjunto de documentos normativos y operacionales.

En su **primera parte** se refiere el **marco legal** mediante el cual se fundamenta la presentación de este documento; en su **segunda parte** se presenta el **objetivo general** y **objetivos específicos** del actuar de la CECCE durante el ejercicio 2024; en su **tercera parte** se desarrollan las **líneas de acción** en las que se realiza una explicación general de las principales actividades; en su **cuarto apartado** se plantea el **calendario de actividades** que habrán de desarrollarse de enero a diciembre, y finalmente se exponen los **indicadores y metas** que habrán de sustentar la evaluación del desempeño de las actividades de este Programa Anual.

1. MARCO LEGAL

En términos de lo establecido en el artículo 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 36, fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, es un órgano constitucional autónomo responsable de la organización de las elecciones, así como de los procedimientos de plebiscito y referéndum. El Instituto, así como todas sus actividades se regirá por los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, y las realizarán con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Por su parte, el numeral 3 del artículo 14 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, establece que para cada proceso electoral se fusionarán las comisiones de Educación Cívica y Capacitación Electoral y de Organización Electoral, a fin de integrar la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y Organización Electoral;

Así, el artículo 7 del Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, establece que dentro de las atribuciones de las Comisiones Permanentes se encuentra la relativa a discutir y aprobar los dictámenes, proyectos de Acuerdo o de Resolución; en su caso, los informes que deban ser presentados al Consejo General, así como conocer los informes que sean presentados por los Secretarios Técnicos en los asuntos de su competencia; fungir como instancias permanentes de recepción de información sobre las actividades realizadas por la Junta Estatal Ejecutiva y sus órganos integrantes; por las Unidades vinculadas con las materias atendidas por cada Comisión y por los órganos desconcentrados; vigilar y dar seguimiento a las actividades de los órganos antes precisados y tomar las decisiones conducentes para su buen desempeño.

En ese sentido, el Programa Anual de Trabajo 2024 de la CECCE, está orientado a garantizar el cumplimiento cabal y eficiente de las actividades en su materia objeto.

Por último, para el cumplimiento del citado programa, se observa lo establecido en la siguiente legislación general:

- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- Reglamento de Elecciones del INE
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados
- Ley General de Archivo
- Ley General de Comunicación Social
- Protocolo para la Inclusión de las Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla del INE
- Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas TRANS el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana del INE
- Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Dentro del ámbito local también es de observancia lo relativo a las siguientes leyes:

- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California Sur
- Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Baja California Sur
- Ley para prevenir y eliminar la discriminación del Estado de Baja California Sur

- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Baja California Sur
- Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad en Baja California Sur
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California Sur
- Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur
- Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral
- Protocolo para la Prevención, Atención y en su caso, Sanción de la Violencia Política contra las Mujeres en Baja California Sur

Con base en lo anterior, este órgano técnico presenta su Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2024, basado en una planeación eficaz, eficiente, racional, austera y transparente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 18, fracción XVIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado; 6, inciso a) y 8 numeral 1, inciso a) del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; 4, fracción 1, inciso a) 7 y 9 primer párrafo, fracción I del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral.

2. INTEGRACIÓN DE LA CECCE

En sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 31 de octubre de 2023, mediante acuerdo IEEBCS-CG080-OCTUBRE-2023, aprobó la integración de las Comisiones permanentes del Instituto, quedando integrada la CECCE de la siguiente manera:

| Integrante | Cargo |
|--------------------------------|----------------------|
| Mtra. Alma Alicia Ávila Flores | Consejera Presidenta |



| Integrante | Cargo |
|---|--------------------------------|
| Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales | Consejera Electoral Integrante |
| Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana | Consejero Electoral Integrante |
| Lic. Héctor Gómez González | Secretario Técnico |

3. OBJETIVO GENERAL

Coadyuvar, orientar, supervisar, vigilar, y dar seguimiento a las actividades que desarrolle la DEECCE para el debido cumplimiento de sus metas establecidas, promoviendo procedimientos que faciliten la correcta y oportuna toma de decisiones. Lo anterior se llevará a cabo mediante la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y extraordinarias urgentes.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A. En materia del Proceso Local Electoral 2023-20204.

1. Supervisar la coadyuvancia con el INE para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2024.
2. Vigilar la integración de la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales.
3. Dar seguimiento a la colaboración que realice la DEECCE con la DEOE sobre la elaboración de la Memoria del PLE 2023-2024.

B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática

4. Dar seguimiento a la colaboración con instituciones académicas y electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.

5. Supervisar la promoción de la cultura cívica y democrática niñez, juventudes y ciudadanía en la entidad, a través de acciones encaminadas a difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto, la participación, la igualdad y no discriminación, desde una perspectiva de género e inclusión.
6. Vigilar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y el MSPEN adscritos a la DEECCE.
7. Dar seguimiento a los trabajos relativos a la campaña de "Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género".
8. Conocer de la atención y respuestas realizadas a las solicitudes de información pública turnadas por la DETAISPE.
9. Vigilar que la información de la CECCE y de la DEECCE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública. (coordinado por la UCSI).
10. Verificar que la DEECCE mantenga la información actualizada relativa a la DEECCE y CECCE en la PNT y en el portal web institucional.
11. Supervisar la actualización de los instrumentos de planeación institucional correspondientes la DEECCE. (coordinado por la UCSI)
12. Dar seguimiento a los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los Archivos de Trámite.
13. Conocer sobre la elaboración de contenidos de las actividades y la gestión de difusión correspondientes de la CECCE que realice la DEECCE (Actividad coordinada por la JCS).

5. LÍNEAS DE ACCIÓN

La Comisión en el ámbito de su competencia, atenderá los siguientes propósitos de acuerdo con las siguientes líneas de acción:

A. En materia del Proceso Local Electoral 2023-20204.

1. Supervisar la coadyuvancia con el INE para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2024.

| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 1.1 | Conocer de la invitación dirigida a niñas, niños y jóvenes para participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2024. |
| 1.2 | Conocer de la difusión y promoción de la Plataforma que se empleará para el mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. |
| 1.3 | Conocer de la publicación de la ubicación de las casillas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024 establecida por el INE. |
| 1.4 | Conocer de la atención a la casilla para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, señalada por el INE. |
| 1.5 | Supervisar la difusión que realice la DEECCE sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. |

2. Vigilar la integración de la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales.

| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 1.1 | Supervisar el envío de información a la DEOE de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales. |
| 1.2 | Conocer respecto del envío de los formatos actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE. |

3. Dar seguimiento a la colaboración que realice la DEECCE con la DEOE sobre la elaboración de la Memoria del PLE 2023-2024.

| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 3.1 | Vigilar la captura de los contenidos para la Memoria del PLE 2023-2024 en el Formato de Recopilación de Información (FRI). |



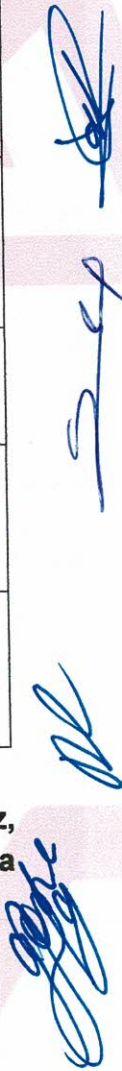
| Línea de Acción | |
|-----------------|---|
| 3.2 | Conocer del envío de los formatos FRI actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE. |

B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática

4. Dar seguimiento a la colaboración con instituciones académicas y electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado.

| Línea de Acción | |
|-----------------|---|
| 4.1 | Supervisar sobre la colaboración que se realice con instituciones académicas, electorales, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado que así lo soliciten. |
| 4.2 | Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de la Juventud del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el XVII Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana. |
| 4.3 | Supervisar la realización de la Segunda Edición del Consejo Electoral Infantil del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. |
| 4.4 | Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el II Parlamento Sudcaliforniano LGBTTTI+. |
| 4.5 | Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el VI Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano. |

5. Supervisar la promoción de la cultura cívica y democrática entre la niñez, juventudes y ciudadanía en la entidad, a través de acciones encaminadas a



difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto, la participación, la igualdad y no discriminación, desde una perspectiva de género e inclusión.

| Línea de Acción | |
|-----------------|---|
| 5.1 | Supervisar el desarrollo y difusión del material didáctico, auditivo, audiovisual, de lectura e interactivo realizado por la DEECCE para la promoción de la educación cívica y valores democráticos, en las diferentes plataformas digitales, entre la niñez, adolescencia y la ciudadanía de la entidad. |
| 5.2 | Supervisar la promoción que realice la DEECCE para incentivar la participación juvenil en el pleno ejercicio consciente, libre y responsable de la participación ciudadana mediante grupos focales. |
| 5.3 | Conocer de las prácticas cívicas por la igualdad dirigida a instituciones educativas públicas y privadas. |

6. Vigilar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y el MSPEN adscritos a la DEECCE.

| Línea de Acción | |
|-----------------|---|
| 6.1 | Conocer del cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a las y el MSPEN de la DEECCE. |
| 6.2 | Conocer de la evaluación el desempeño de las MSPEN adscritos a la DEECCE. |

7. Dar seguimiento a los trabajos relativos a la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género.

| Línea de Acción | |
|-----------------|---|
| 7.1 | Supervisar la planeación y calendarización de la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género. |
| 7.2 | Conocer de los trabajos aprobados para la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género. |



8. Conocer de la atención y respuestas realizadas a las solicitudes de información pública turnadas por la DETAISPE.

| Línea de Acción | |
|-----------------|---|
| 8.1 | Dar seguimiento a las respuestas a las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEECCE y que las mismas se cumplan dentro de los plazos establecidos. |
| 8.2 | Conocer de la clasificación, en su caso, de la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto. |

9. Vigilar que la información de la CECCE y de la DEECCE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública. (coordinado por la UCSI)

| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 9.1 | Supervisar que la DEECCE mantenga la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE), así como la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección. |
| 9.2 | Dar seguimiento a la verificación por parte de la DEECCE, respecto de la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional que le corresponda. |
| 9.3 | Conocer la información concerniente a la DEECCE, que dicha Dirección remite a la UCSI para su publicación en el Minisitio web de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional. |

10. Verificar que la DEECCE mantenga la información actualizada relativa a la DEECCE y CECCE en la PNT y en el portal web institucional.

| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 10.1 | Verificar en el informe correspondiente que presente la DEECCE, la información pública generada se actualice en los formatos y términos establecidos para la PNT y en el Minisitio web de Transparencia del Instituto. |



| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 10.2 | Vigilar que en la PNT y en el minisitio web de transparencia del Instituto, se mantenga actualizada periódicamente con la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado: DEECCE: III, IV, V, VI, XIV, XVII, XIX, XX, XXIIIC, XXIIID, XXIX, XXX, XXXVIA, XXXVIB, XLIV, XLVIA. CECCE: III, IV, V, VI y XLVIA. |

11. Supervisar la actualización de los instrumentos de planeación institucional correspondientes la DEECCE. (coordinado por la UCSI)

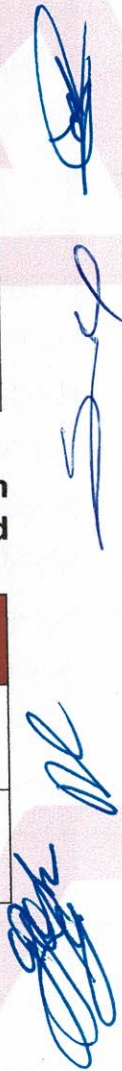
| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 11.1 | Supervisar la elaboración del manual de procesos de la DEECCE y técnico, en su caso. |

12. Dar seguimiento a los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concernientes a los Archivos de Trámite.

| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 12.1 | Dar seguimiento a la capacitación al personal del Instituto, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos. |
| 12.2 | Supervisar la información relativa a clasificación de archivo de trámite en la fracción 44 en los formatos establecidos por la UTA que se ingresan a la PNT y Minisitio Web Institucional. |
| 12.3 | Conocer la actualización de archivos de trámite en coordinación con la UTA. |

13. Conocer sobre la elaboración de contenidos de las actividades y la gestión de difusión correspondientes de la CECCE que realice la DEECCE. (Actividad coordinada por la JCS)

| Línea de Acción | |
|-----------------|--|
| 13.1 | Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la CECCE y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social. |
| 13.2 | Remitir la información relativa a las actividades planeadas por la CECCE de manera oportuna para su difusión correspondiente. |



6. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A continuación, se presenta la calendarización de las actividades de la CECCE, correspondiente al periodo de enero a diciembre del ejercicio 2024, a través de la celebración periódica de sesiones ordinarias y de ser necesario, extraordinarias, de conformidad con el Reglamento de Comisiones del Instituto Estatal Electoral Baja California Sur, así mismo dichas actividades quedarán establecidas en el **Anexo 1 Indicadores CECCE** del presente Programa.

A. En materia del Proceso Local Electoral 2023-20204.


| Línea de Acción | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| EN TEMAS DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-20204. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Objetivo 1 | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 Conocer de la invitación dirigida a niñas, niños y jóvenes para participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | | | | | | | | | | | | |
| 1.2 Conocer de la difusión y promoción de la Plataforma que se empleará para el mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | | | | | | | | | | | | |
| 1.3 Conocer de la publicación de la ubicación de las casillas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024 establecida por el INE. | | | | | | | | | | | | |
| 1.4 Conocer de la atención a la casilla para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, señalada por el INE. | | | | | | | | | | | | |
| 1.5 Supervisar la difusión que realice la DEECCE sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 2 | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 Supervisar el envío de información a la DEOE de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales. | | | | | | | | | | | | |

| Línea de Acción | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-----------|---------|----------|-----------|
| EN TEMAS DEL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2023-20204. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembr | Octubre | Noviembr | Diciembre |
| 2.2 Conocer respecto del envío de los formatos actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 3 | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 Vigilar la captura de los contenidos para la Memoria del PLE 2023-2024 en el Formato de Recopilación de Información (FRI). | | | | | | | | | | | | |
| 3.2 Conocer del envío de los formatos FRI actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE. | | | | | | | | | | | | |


B. En materia de Educación Cívica y Cultura Democrática

| Línea de Acción | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|-----------|---------|-----------|-----------|
| EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRATICA. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembr | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| Objetivo 4 | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 Supervisar sobre la colaboración que se realice con instituciones académicas, electorales, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado que así lo soliciten. | | | | | | | | | | | | |
| 4.2 Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de la Juventud del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el XVII Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana. | | | | | | | | | | | | |
| 4.3 Supervisar la realización de la Segunda Edición del Consejo Electoral Infantil del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur | | | | | | | | | | | | |

| Línea de Acción | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| | 4.4 Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de Igualdad de Género de la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el II Parlamento Sudcaliforniano LGBTTTI+. | | | | | | | | | | | |
| 4.5 Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el VI Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 5 | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 Supervisar el desarrollo y difusión del material didáctico, auditivo, audiovisual, de lectura e interactivo realizado por la DEECCE para la promoción de la educación cívica y valores democráticos, en las diferentes plataformas digitales, entre la niñez, adolescencia y la ciudadanía de la entidad. | | | | | | | | | | | | |
| 5.2 Supervisar la promoción a la participación juvenil que incentive el pleno ejercicio consciente, libre y responsable de la participación ciudadana mediante grupos focales. | | | | | | | | | | | | |
| 5.3 Conocer de las pláticas cívicas por la igualdad dirigida a instituciones educativas públicas y privadas. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 6 | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 Conocer del cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE a los MSPEN de la DEECCE. | | | | | | | | | | | | |
| 6.2 Conocer de la evaluación el desempeño de las MSPEN adscritos a la DEECCE. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 17 | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 Supervisar la planeación y calendarización de la campaña de "Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género". | | | | | | | | | | | | |



| Línea de Acción | | | | | | | | | | | | |
|--|-------|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| 72 Conocer de los trabajos aprobados para la campaña de "Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género". | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 8 | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 Dar seguimiento a las respuestas a las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEECCE y que las mismas se cumplan dentro de los plazos establecidos. | | | | | | | | | | | | |
| 8.2 Conocer de la clasificación, en su caso, de la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 9 | | | | | | | | | | | | |
| 9.1 Supervisar que la DEECCE mantenga la información de las sesiones de los órganos del instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE), así como la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección. | | | | | | | | | | | | |
| 9.2 Dar seguimiento a la verificación por parte de la DEECCE, respecto de la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional que le corresponda. | | | | | | | | | | | | |
| 9.3 Conocer la información concerniente a la DEECCE, que dicha Dirección remite a la UCSI para su publicación en el Minisitio web de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 10 | | | | | | | | | | | | |
| 10.1 Verificar en el informe correspondiente que presente la DEECCE, la información pública generada se actualice en los formatos y términos establecidos para la PNT y en el Minisitio web de Transparencia del Instituto. | | | | | | | | | | | | |



| Línea de Acción | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---------|-------|-------|------|-------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|
| EN TEMAS DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA DEMOCRÁTICA. | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre |
| | 10.2 Vigilar que en la PNT y en el minisitio web de transparencia del Instituto, se mantenga actualizada periódicamente con la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado: DEECCE: III, IV, V, VI, XIV, XVII, XIX, XX, XXIIIC, XXIIID, XXIX, XXX, XXXVIA, XXXVIB, XLIV, XLVIA. CECCE: III, IV, V, VI y XLVIA. | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 11 | | | | | | | | | | | | |
| 11.1 Supervisar la elaboración del manual de procesos de la DEECCE y técnico, en su caso. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 12 | | | | | | | | | | | | |
| 12.1 Dar seguimiento a la capacitación al personal del Instituto, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos. | | | | | | | | | | | | |
| 12.2 Supervisar la información relativa a clasificación de archivo de trámite en la fracción 44 en los formatos establecidos por la UTA que se ingresan a la PNT y Minisitio Web Institucional. | | | | | | | | | | | | |
| 12.3 Conocer la actualización de archivos de trámite en coordinación con la UTA. | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo 13 | | | | | | | | | | | | |
| 13.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la CECCE y remitirlos a la Jefatura de Comunicación Social. | | | | | | | | | | | | |
| 13.2 Remitir la información relativa a las actividades planeadas por la CECCE de manera oportuna para su difusión correspondiente. | | | | | | | | | | | | |






7. INDICADORES Y METAS

En el siguiente apartado se establecen los indicadores y metas de cada objetivo específico del presente Programa. Dicho apartado es de suma importancia ya que, con su inclusión, se establece también la imperiosa necesidad de realizar un seguimiento puntual de las líneas de acción que comprenden este documento, así como una evaluación a futuro.


Atentamente



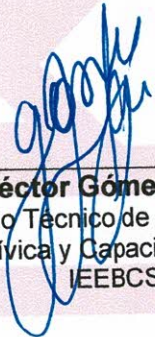
Mtra. Alma Alicia Ávila Flores
Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de
Educación Cívica y Capacitación Electoral del
IEEBCS



Dr. Miguel Israel Santoyo Cantabrana
Consejero Electoral Integrante de la Comisión
de Educación Cívica y Capacitación Electoral
del IEEBCS



Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales
Consejera Electoral Integrante de la Comisión de
Educación Cívica y Capacitación Electoral del
IEEBCS



Lic. Héctor Gómez González
Secretario Técnico de la Comisión de
Educación Cívica y Capacitación Electoral del
IEEBCS

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y CAPACITACIÓN ELECTORAL**

| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|-------------|-----------|---|---|---|------------------------|------------------|---|------|------------------------------------|-------------|--|---|---|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programa Anual de Trabajo 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO | POLÍTICAS GENERALES | NOMBRE DEL PROGRAMA | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACTIVIDAD | MES INICIAL | MES FINAL | TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad) | INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META | TENDENCIA (Incremento o Reducción) | PRESUPUESTO | OBSERVACIONES | VALOR DE CÁLCULO 1 | VALOR DE CÁLCULO 2 | META ALCANZADA | META PROPUESTA vs META ALCANZADA | UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO | PORCENTAJE CUMPLIDO (%) | ESTATUS | | | | |
| 1 Supervisar la coadyuvancia con el INE para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Supervisar la coadyuvancia con el INE para realizar la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | 5.1 Conocer de la invitación dirigida a niñas, niños y jóvenes para participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | 10 | 11 | Eficacia | Divulgación de las campañas de promoción sobre la CIJ 2024 | Materiales sobre la CIJ 2024 aprobado / Materiales didáctico elaborado *100 | Bimestral | Porcentaje | En 2021 se entregaron 4 materiales para divulgar la CIJ de 4 materiales entregados por el INE, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Materiales sobre la CIJ 2024 aprobados | Materiales didáctico elaborado | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE | | | | |
| 1.2 | | | | 5.2 Conocer de la difusión y promoción de la Plataforma que se empleará para el mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | 10 | 11 | Eficacia | Divulgación de la plataforma a utilizar durante CIJ 2024 | Acciones de difusión de la plataforma llevadas a cabo / Acciones de difusión de la plataforma planeadas *100 | Bimestral | Porcentaje | En 2021 se entregaron 10 acciones de difusión de la plataforma de la CIJ elaborada por el INE de 10 acciones de difusión de la plataforma planeadas | 100% | Incremento | | Acciones de difusión de la plataforma llevadas a cabo | Acciones de difusión de la plataforma planeadas | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | PENDIENTE | | | |
| 1.3 | | | | 5.3 Conocer de la publicación de la ubicación de las casillas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024 establecida por el INE. | 10 | 11 | Eficacia | Publicación de la ubicación de las casillas que se instalarán para la CIJ 2024 | Listado de ubicación de casilla publicado en lugares públicos / Listado de ubicación de casilla del INE entregado *100 | Bimestral | Porcentaje | En 2021 se publicó 2 listados de ubicación de casillas de 2 listados entregados por el INE, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Listado de ubicación de casilla publicado en lugares públicos | Listado de ubicación de casilla del INE entregado | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | PENDIENTE | | |
| 1.4 | | | | 5.4 Conocer de la atención a las casillas para la Consulta Infantil y Juvenil 2024, señalada por el INE. | 10 | 11 | Eficacia | Atención de la o las casillas de la CIJ 2024 correspondientes | Casilla(s) de la CIJ entregadas / Casilla(s) de la CIJ atendidas * 100 | Bimestral | Porcentaje | En 2021 se atendieron 3 casillas de 2 programadas, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Casilla(s) de la CIJ entregadas | Casilla(s) de la CIJ atendidas | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | | PENDIENTE | |
| 1.5 | | | | 5.5 Supervisar la difusión que realice la DEECCE sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | 10 | 12 | Eficacia | Supervisar la difusión que realice la DEECCE sobre los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. | Resultados publicados y difundidos / Resultados de la CIJ 2024 entregados por el INE * 100 | Bimestral | Porcentaje | En 2021 se entregaron los resultados de la CIJ los cuales se difundieron en instituciones de gobierno y educativas lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Resultados publicados y difundidos | Resultados de la CIJ 2024 entregados por el INE | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | | PENDIENTE | |
| 2 Vigilar la integración de la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo | Organización electoral de calidad y Gestión administrativa | Vigilar la integración de la información de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales. | 6.1 Supervisar el envío de información a la DEOE de las actividades evaluadas del Proceso Local Electoral 2023-2024 de la DEECCE en cumplimiento a la Metodología para realizar el diagnóstico integral de los procesos electorales locales. | 10 | 12 | Eficacia | Remisión de la información solicitada por la DEOE para el cumplimiento del Diagnóstico Integral del PLE 2023-2024 | Solicitudes de información atendidas / Solicitudes de información turnadas por la DEOE * 100 | bimestral | 1 | La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100% | 100% | Incremento | | Solicitudes de información atendidas | Solicitudes de información turnadas por la DEOE | Valor de cálculo 1 - Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | PENDIENTE | | | |
| 2.2 | | | | 6.2 Conocer respecto del envío de los formatos actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE. | 10 | 12 | Eficacia | Observaciones atendidas y formatos actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE. | Observaciones atendidas / Observaciones turnadas por la DEOE * 100 | bimestral | 1 | La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100% | 100% | Incremento | | Observaciones atendidas | Observaciones turnadas por la DEOE | | | | | | | | | | PENDIENTE |
| 3 Dar seguimiento a la colaboración que realice la DEECCE con la DEOE sobre la elaboración de la Memoria del PLE 2023-2024. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Dar seguimiento a la colaboración que realice la DEECCE con la DEOE sobre la elaboración de la Memoria del PLE 2023-2024. | 7.1 Vigilar la captura de los contenidos para la Memoria del PLE 2023-2024 en el Formato de Recopilación de Información (FRI). | 10 | 12 | Eficacia | Captura de información realizada en los formatos FRI solicitados por la DEOE | Formatos FRI elaborados / Formatos FRI solicitados por la DEOE * 100 | bimestral | % | Se utilizaron 5 formatos FRI para capturar los temas de la DEECCE de 5 formatos FRI solicitados por la DEOE, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Formatos FRI elaborados | Formatos FRI solicitados por la DEOE | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | PENDIENTE | | |
| 3.2 | | | | 7.2 Conocer del envío de los formatos FRI actualizados en atención a las observaciones que realice la DEOE. | 10 | 12 | Eficacia | Entrega de formatos FRI actualizados oportunamente en atención a las solicitudes realizadas por la DEOE. | Formatos FRI actualizados / Formatos FRI solicitados para actualizar por la DEOE * 100 | bimestral | % | Se utilizaron 5 formatos FRI para capturar los temas de la DEECCE de 5 formatos FRI solicitados por la DEOE, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Formatos FRI actualizados | Formatos FRI solicitados para actualizar por la DEOE | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | | | PENDIENTE |
| 4 Dar seguimiento a la colaboración con instituciones académicas y electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Dar seguimiento a la colaboración con instituciones académicas y electorales, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, e instituciones gubernamentales para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado. | 8.1 Supervisar sobre la colaboración que se realice con instituciones académicas, electorales, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos para la difusión de la cultura cívica y democrática en nuestro Estado que así lo soliciten. | 10 | 11 | Eficacia | Materiales digitales o impresos realizados para la difusión de cultura cívica y democrática | Materiales de difusión de la cultura cívica y democrática difundidos / Materiales de difusión de la cultura cívica y democrática diseñados *100 | Bimestral | Porcentaje | Se utilizaron 10 materiales para capacitar de 10 materiales para capacitar realizados, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Materiales de difusión de la cultura cívica y democrática difundidos | Materiales de difusión de la cultura cívica y democrática diseñados | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | | PENDIENTE | |
| 4.2 | | | | 8.2 Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de la Juventud del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el XVII Parlamento de la Juventud. | 10 | 11 | Eficacia | Programa realizado para la atención de las personas integrantes del Parlamento Juvenil Sudcaliforniano en las instalaciones del IEEBCS. | Programa y visita del PJS ejecutada / Programa y visita del PJS elaborada *100 | ANUAL | Visita | En 2023 se realizaron 1 programa y visita de 1 programa y visita programado, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Programa y visita del PJS ejecutada | Programa y visita del PJS elaborada | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | | PENDIENTE | |
| 4.3 | | | | 8.3 Supervisar la realización de la Segunda Edición del Consejo Electoral Infantil del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. | 10 | 12 | Eficacia | Programa realizado para la atención de las personas integrantes del Consejo Infantil del IEEBCS en las instalaciones del IEEBCS. | Programa y visita del Consejo Infantil ejecutada / Programa y visita del Consejo Infantil elaborada *100 | ANUAL | Visita | En 2023 se realizaron 1 programa y visita de 1 programa y visita programado, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Programa y visita del Consejo Infantil ejecutada | Programa y visita del Consejo Infantil elaborada | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | | PENDIENTE | |
| 4.4 | | | | 8.4 Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de Igualdad de Género y la XVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el II Parlamento Sudcaliforniano LGBTTT+. | 10 | 12 | Eficacia | Programa realizado para la atención de las personas integrantes del Parlamento de la Diversidad Sexual. | Programa y visita del PDS ejecutada / Programa y visita del PDS elaborada *100 | ANUAL | Visita | En 2023 se realizaron 1 programa y visita de 1 programa y visita programado, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Programa y visita del PDS ejecutada | Programa y visita del PDS elaborada | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | | | PENDIENTE |
| 4.5 | | | | 8.5 Conocer de la coadyuvancia con la Comisión Permanente de Atención a Grupos Vulnerables y Personas con Discapacidad del H. Congreso del Estado de Baja California Sur para realizar el VI Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano. | 10 | 12 | Eficacia | Programa realizado para la atención de las personas integrantes del Parlamento Inclusivo Sudcaliforniano. | Programa y visita del PIS ejecutada / Programa y visita del PIS elaborada *100 | ANUAL | Visita | En 2023 se realizaron 1 programa y visita de 1 programa y visita programado, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Programa y visita del PIS ejecutada | Programa y visita del PIS elaborada | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | | | | | |



| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|-------------|-----------|---|---|--|------------------------|------------------|---|------|------------------------------------|-------------|--|--|---|---------------------------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------|
| FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programa Anual de Trabajo 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Objetivo General: Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO | POLÍTICAS GENERALES | NOMBRE DEL PROGRAMA | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACTIVIDAD | MES INICIAL | MES FINAL | TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad) | INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META | TENDENCIA (Incremento o Reducción) | PRESUPUESTO | OBSERVACIONES | VALOR DE CÁLCULO 1 | VALOR DE CÁLCULO 2 | META ALCANZADA | META PROPUESTA VS META ALCANZADA | UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO | PORCENTAJE CUMPLIDO (%) | ESTATUS |
| 5 Supervisar la promoción de la cultura cívica y democrática entre la niñez, juventudes y ciudadanía en la entidad, a través de acciones encaminadas a difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto, la participación, la igualdad y no discriminación, desde una perspectiva de género e inclusión. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Supervisar la promoción de la cultura cívica y democrática entre la niñez, juventudes y ciudadanía en la entidad, a través de acciones encaminadas a difundir el diálogo, la tolerancia, el respeto, la participación, la igualdad y no discriminación, desde una perspectiva de género e inclusión. | 9.1 Supervisar el desarrollo y difusión del material didáctico, audiovisual, de lectura e interactivo realizado por la DEECE para la promoción de la educación cívica y valores democráticos, en las diferentes plataformas digitales, entre la niñez, adolescencia y la ciudadanía en la entidad. | 10 | 12 | Eficacia | Materiales didácticos, audiovisuales, de lectura e interactivo realizados para promover la educación cívica y valores democráticos | Materiales dirigidos a promover la educación cívica y los valores democráticos desde la niñez hasta la ciudadanía entregados / materiales dirigidos a promover la educación cívica y los valores democráticos desde la niñez hasta la ciudadanía realizados *100 | Bimestral | Porcentaje | En 2023 se realizaron 5 diseños de materiales didácticos de 5 diseños programados, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Materiales dirigidos a promover la educación cívica y los valores democráticos desde la niñez hasta la ciudadanía entregados | Materiales dirigidos a promover la educación cívica y los valores democráticos desde la niñez hasta la ciudadanía realizados | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 5.2 | | | | 9.2 Supervisar la promoción que realice la DEECE para incentivar la participación juvenil en el pleno ejercicio consciente, libre y responsable de la participación ciudadana mediante grupos focales. | 10 | 12 | Eficacia | Pláticas realizadas para incentivar el ejercicio de sus derechos de manera plena y libre entre las juventudes | Pláticas cívicas por la igualdad realizadas / Pláticas cívicas por la igualdad programadas *100 | Bimestral | Porcentaje | En 2023 se realizaron 5 pláticas cívicas de 5 pláticas programadas, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Pláticas cívicas por la igualdad realizadas | Pláticas cívicas por la igualdad programadas | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 5.3 | | | | 9.3 Conocer de las pláticas cívicas por la igualdad dirigida a instituciones educativas públicas y privadas. | 10 | 12 | Eficacia | Pláticas cívicas realizadas para promover la igualdad | Giras universitarias realizadas / Giras universitarias programadas *100 | Bimestral | Porcentaje | En 2023 se realizaron 4 giras universitarias de 4 giras programadas, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Giras universitarias realizadas | Giras universitarias programadas | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 6 Vigilar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y el MSPEN adscritos a la DEECE. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Organización electoral de calidad y Gestión administrativa | Vigilar el cumplimiento de las metas asignadas por el INE a las y el MSPEN adscritos a la DEECE. | 10.1 Conocer del cumplimiento de las metas individuales y colectivas que designe la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE y las y el MSPEN de la DEECE. | 10 | 12 | Eficacia | Metas colectivas e individuales realizadas en tiempo | Metas colectivas e individuales realizadas por las y el MSPEN / Metas colectivas e individuales recibidas por el órgano de enlace * 100 | Bimestral | Anual | De 3 metas colectivas proporcionadas por el INE se realizaron 3 metas colectivas por los integrantes de SPEN, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Metas colectivas e individuales realizadas por las y el MSPEN | Metas colectivas e individuales recibidas por el órgano de enlace | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 6.2 | | | | 10.2 Conocer de la evaluación del desempeño de las MSPEN adscritos a la DEECE. | 10 | 12 | Eficacia | Evaluación realizada a las y el MSPEN correspondiente al periodo 2023-2024 | Evaluación realizada por la Coordinación y la Dirección / Evaluación solicitada por la DESPEN * 100 | Bimestral | Anual | En 2023 se realizó la evaluación del desempeño de 3 personas de 3 MSPEN, lo que representó el 100% | 200% | Incremento | | Evaluación realizada por la Coordinación y la Dirección | Evaluación solicitada por la DESPEN | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 7 Dar seguimiento a los trabajos relativos a la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Organización electoral de calidad y Gestión administrativa | Dar seguimiento a los trabajos relativos a la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género. | 11.1 Supervisar la planeación y calendarización de la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género. | 10 | 12 | Eficacia | Calendarización de las actividades a realizar en la campaña de promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género | Materiales didácticos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados / Materiales didácticos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados * 100 | Bimestral | Semanas | En 2022, de 2 pláticas ciudadanas atendidas en colaboración con la UTIGND de 2 pláticas programadas, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Materiales didácticos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados | Materiales didácticos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 7.2 | | | | 11.2 Conocer de los trabajos aprobados para la campaña de Promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género. | 10 | 12 | Eficacia | Campaña de difusión implementada para promoción y difusión en materia de paridad, igualdad, inclusión y violencia política contra las mujeres en razón de género | Materiales difundidos por la JCS / Materiales didácticos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados * 100 | Bimestral | Actividades | En 2022, de 2 materiales utilizados en colaboración con la UTIGND de 2 materiales diseñados, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Materiales difundidos por la JCS | Materiales didácticos, audiovisuales, de lectura e interactivo elaborados | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 8 Conocer de la atención y respuestas realizadas a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica para la sociedad sudcaliforniana; Organización electoral de calidad y Gestión administrativa | Conocer de la atención y respuestas realizadas a las solicitudes de información pública turnadas por la DTAISPE. | 12.1 Dar seguimiento a las respuestas a las solicitudes de información en materia de transparencia y acceso a la información relativa a la DEECE y que las mismas se cumplan dentro de los plazos establecidos. | 10 | 12 | Eficacia | Solicitudes de información atendidas en los plazos establecidos | Solicitudes atendidas y respondidas / Solicitudes turnadas por la DTAISPE * 100 | Bimestral | Solicitudes | De 4 solicitudes turnadas por la DTAISPE en 2023, se atendieron 4 solicitudes dentro del plazo de 10 días, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Solicitudes atendidas y respondidas | Solicitudes turnadas por la DTAISPE | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 8.2 | | | | 12.2 Conocer de la clasificación, en su caso, de la información solicitada que contenga datos personales, confidenciales o reservados para ser sometida ante el Comité de Transparencia del Instituto. | 10 | 12 | Eficacia | Solicitudes de clasificación de información remitidas a la DTAISPE | Solicitudes de clasificación de información sometidas a la DTAISPE / Solicitudes realizadas al área que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación * 100 | Bimestral | Solicitudes | La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100% | 100% | Incremento | | Solicitudes de clasificación de información sometidas a la DTAISPE | Solicitudes realizadas al área que incluyen documentos por los que se debe solicitar la clasificación | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 9 Vigilar que la información de la CECE y de la DEECE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública. (coordinado por la UCSI) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Vigilar que la información de la CECE y de la DEECE se mantenga actualizada y vigente en el sitio web Institucional, con el fin de dar cumplimiento a los principios de certeza, máxima publicidad y de acceso a la información pública. | 13.1 Supervisar que la DEECE mantenga la información de las sesiones de los órganos del Instituto en el sitio web oficial, a través del Sistema de Seguimiento de Sesiones (SISE), así como la información publicada en el sitio web institucional correspondiente a la Dirección. | 10 | 12 | Eficacia | Actualización de la información de las sesiones de los órganos del Instituto en el sitio web oficial | Documentos presentados en las sesiones / Documentos actualizados en el SISE por parte de la Unidad * 100 | Bimestral | Documentos | Se espera que el total de documentos presentados en las sesiones sean registrados en el SISE, lo que representa el 100% | 100% | Incremento | | Documentos presentados en las sesiones | Documentos actualizados en el SISE por parte de la Unidad | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |
| 9.2 | | | | 13.2 Dar seguimiento a la verificación por parte de la DEECE, respecto de la vigencia de la información publicada en el sitio web institucional que le corresponde. | 10 | 12 | Eficacia | Verificación de la información publicada en el sitio web institucional de la Comisión y DEECE sea la vigente | Material considerado para su publicación / Material que se solicitó a la Unidad publicar * 100 | Bimestral | Materiales | Se espera que el total del material que la DEECE considere apto para su publicación en los sitios web señalados, se publique en su totalidad, lo que representa el 100% | 100% | Incremento | | Material considerado para su publicación | Material que se solicitó a la Unidad publicar | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | | PENDIENTE |



| INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|-------------|-----------|---|--|--|------------------------|----------------------------------|---|------|------------------------------------|-------------|--|--|---|---|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-----------|
| FORMATO DE PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO POR ÓRGANO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Programa Anual de Trabajo 2024 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Comisión de Educación Cívica y Capacitación Electoral | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Difundir la cultura cívica y democrática entre la sociedad con actividades lúdicas adecuadas a las necesidades del público en general. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| NÚMERO | POLÍTICAS GENERALES | NOMBRE DEL PROGRAMA | OBJETIVO ESPECÍFICO | ACTIVIDAD | MES INICIAL | MES FINAL | TIPO DE INDICADOR (Eficacia, eficiencia, economía, calidad) | INDICADOR | MÉTODO DE CÁLCULO | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | LÍNEA BASE | META | TENDENCIA (Incremento o Reducción) | PRESUPUESTO | OBSERVACIONES | VALOR DE CÁLCULO 1 | VALOR DE CÁLCULO 2 | META ALCANZADA | META PROPUESTA Vs META ALCANZADA | UNIDADES CUMPLIDAS AL MOMENTO | PORCENTAJE CUMPLIDO (%) | ESTATUS |
| 9.3 | trabajo. | | la información pública. (coordinado por la UCSI) | 13.3 Conocer la información concierne a la DEECE, que dicha Dirección remita a la UCSI para su publicación en el Minisito web de Planeación y Evaluación o en el Repositorio de Datos Abiertos Institucional. | 10 | 12 | Eficacia | Solicitudes de publicación de información correspondientes a la DEECE realizadas | Solicitudes de información publicadas / Solicitudes de información realizadas * 100 | Bimestral | Publicaciones planeadas | La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100 | 100 | Incremento | | | Solicitudes de información publicadas | Solicitudes de información realizadas | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |
| 10 Verificar que la DEECE mantenga la información actualizada relativa a la DEECE y CECE en la PNT y en el portal web institucional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Verificar que la DEECE mantenga la información actualizada relativa a la DEECE y CECE en la PNT y en el portal web institucional. | 14.1 Verificar en el informe correspondiente que presente la DEECE, la información pública generada se actualice en los formatos y términos establecidos para la PNT y en el Minisito web de Transparencia del Instituto. 14.2 Vigilar que en la PNT y en el minisito web de transparencia del Instituto, se mantenga actualizada periódicamente con la información correspondiente a las fracciones al artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado: DEECE: III, IV, V, VI, XV, XVII, XIX, XX, XXIII, XXIV, XXX, XXXI, XXXV, XXXVI, XLIV, XLVIA. | 10 | 10 | Eficacia | Llenado de los formatos de información pública compilados correspondientes a la Comisión y DEECE | Formatos de información en versión pública validados / Formatos de información en versión pública capturados * 100 | Trimestral | Formatos | De 20 formatos que se compilaron durante el ejercicio 2023, se elaboraron 20 versiones públicas, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | A consideración esta actividad es similar a la siguiente y se replica Entiendo, por el nombre de la actividad, y por la construcción del indicador, que esta actividad es previa a la siguiente, y por tanto, no sería duplicidad. | Formatos de información en versión pública validados | Formatos de información en versión pública capturados | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |
| 10.2 | | | | | 10 | 10 | Eficacia | Fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento solicitadas por la DETAISPE correspondientes a la Comisión y DEECE | Fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento / Fracciones solicitadas para su actualización por la DETAISPE * 100 | Trimestral | Fracciones | De 20 fracciones por las cuales se solicitó actualización durante el ejercicio 2023, se actualizaron 20 fracciones, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | En caso de que no se haya medido el cumplimiento del ejercicio 2023, y no se pueda hacer el comparativo, se puede indicar que no se cuenta con datos, o bien, se puede dejar como línea base que se va a cumplir el 100% | Fracciones actualizadas en el mes de cumplimiento | Fracciones solicitadas para su actualización por la DETAISPE | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |
| 11 Supervisar la actualización de los instrumentos de planeación institucional correspondientes la DEECE. (coordinado por la UCSI) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Supervisar la actualización de los instrumentos de planeación institucional correspondientes la DEECE. (coordinado por la UCSI) | 16.1 Supervisar la elaboración del manual de procesos de la DEECE y técnico, en su caso. | 10 | 12 | Eficacia | Manuales de procesos elaborados correspondientes a la DEECE | Manual de procesos elaborado / Manual de procesos requerido * 100 | Bimestral | Documento | La actividad no se ha realizado en ejercicios anteriores, sin embargo, se espera que en 2024 se alcance la meta de 100% | 100% | Incremento | | | Manual de procesos elaborado | Manual de procesos requerido | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |
| 12 Dar seguimiento a los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concierne a los Archivos de Trámite. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Der seguimiento a los trabajos relativos a la capacitación y clasificación de documentación concierne a los Archivos de Trámite. | 17.1 Dar seguimiento a la capacitación al personal del Instituto, en temas relativos a gestión de documentos, clasificación y administración de archivos. | 10 | 12 | Eficacia | Participación en las capacitaciones realizadas por el personal de la UTA | Capacitaciones de archivo tomadas / Capacitaciones de archivo programadas * 100 | Anual | Capacitaciones | De una capacitación programada por la UTA en 2023, se tomó una capacitación lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | | Capacitaciones de archivo tomadas | Capacitaciones de archivo programadas | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |
| 12.2 | | | | 17.2 Supervisar la información relativa a clasificación de archivo de trámite en la fracción 44 en los formatos establecidos por la UTA que se ingresan a la PNT y Minisito Web Institucional. | 10 | 12 | Eficacia | Actualización de los formatos remitidos por la UTA para realizar la clasificación del archivo de trámite y de concentración | Formatos para la clasificación de archivo de trámite y concentración validados / Formatos para la clasificación de archivo de trámite y concentración elaborados * 100 | Anual/Trimestral | Formatos | De un total de 4 formatos, se capturaron y actualizaron 4 formatos, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Los formatos de Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y la Guía de Archivo Documental se capturan en el mes de enero, es decir anualmente. El Formato de Inventario Documental se captura de manera trimestral. | Formatos para la clasificación de archivo de trámite y concentración validados | Formatos para la clasificación de archivo de trámite y concentración elaborados | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |
| 12.3 | | | | 17.3 Conocer la actualización de archivos de trámite en coordinación con la UTA. | 10 | 12 | Eficacia | Actualizaciones realizadas al archivo de trámite y concentración correspondiente a la DEECE | Actualizaciones de archivo realizadas / Actualizaciones de archivo programadas * 100 | Bimestral | Actualizaciones verificadas | De 6 actualizaciones de archivo programadas en 2023, se realizaron 6 actualizaciones lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | | Actualizaciones de archivo realizadas | Actualizaciones de archivo programadas | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |
| 13 Conocer sobre la elaboración de contenidos de las actividades y la gestión de difusión correspondientes de la CECE que realice la DEECE. (Actividad coordinada por la JCS) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 13.1 | Promoción de la cultura cívica y democrática y participación ciudadana; Incremento de la confianza de la sociedad sudcaliforniana; Consolidar la transversalidad de la igualdad de género y la inclusión; Fomento del uso de la tecnología en los procesos de trabajo. | Cultura cívica y participación ciudadana para la sociedad sudcaliforniana; Vinculación con la sociedad; Implementación de tecnologías de información. | Conocer sobre la elaboración de contenidos de las actividades y la gestión de difusión correspondientes de la CECE que realice la DEECE. (Actividad coordinada por la JCS) | 18.1 Proporcionar contenidos para elaborar materiales que contribuyan a la difusión de las actividades de la CECE y remitidos a la Jefatura de Comunicación Social. | 10 | 12 | Eficacia | Elaboración de materiales gráficos y audiovisuales de las actividades realizadas por la DEECE y remitidos a la Jefatura de Comunicación Social | Contenidos proporcionados a la JCS para su publicación / Contenidos de la DEECE que requieren difusión * 100 | Trimestral | Número solicitudes por las áreas | En 2023 se enviaron 80 materiales de difusión de 80 materiales diseñados, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | Esta línea de acción medirá en gran manera la difusión de las actividades difundidas. | Contenidos proporcionados a la JCS para su publicación | Contenidos de la DEECE que requieren difusión | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |
| 13.2 | | | | 18.2 Remitir la información relativa a las actividades planeadas por la CECE de manera oportuna para su difusión correspondiente. | 10 | 12 | Eficacia | Envío de los materiales diseñados por la DEECE para que la JCS los difunda en las redes sociales del IEEBCS | Información proporcionada a la JCS para su difusión / Actividades planeadas de la DEECE que requieren difusión * 100 | Anual | Envío de formato | En 2023 se enviaron 80 materiales de difusión de 80 materiales diseñados, lo que representó el 100% | 100% | Incremento | | | Información proporcionada a la JCS para su difusión | Actividades planeadas de la DEECE que requieren difusión | Valor de cálculo 1 / Valor de cálculo 2 | meta alcanzada / meta propuesta | | | PENDIENTE |



Handwritten signatures and initials in blue ink are visible on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.